

09130 DI DEC 1988

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR

(Permiso y Recepción definitiva)

EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO CERTIFICADO
Fecha de Aprobación
ROL S.I.I

OS:

Organizaciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, atribuciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General, disposiciones de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente de Regularización de fecha 11-12-2013. E.A 5.1.4. N° 16783. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. E.2. de Informaciones Previas N° 1254 de fecha 29-07-2013 Zona Plan Regulador E.2. de Ingreso Municipal N° de fecha de Pago de Derechos Municipales por \$19.624.2 = de construcción informado por el S.I.I. 1941.

262.62.12

VO:

Organizar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación denominada a HABITACIONAL local. Construcción y taller de la vivienda de 2 pisos, con una superficie edificada total de 262.62.12. ubicada en la avenida/camino Villupto N° 145. e N° manzana localidad o loteo del Plan Regulador COMUNAL O INTERCOMUNAL. Autor V. B. S. I. I. Zona E.2. COMUNITARIO

conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra "D" de los "vistos".

El presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales dando correspondencia

REGULARIZACION DE LOS INTERESADOS

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIÓN E INVERSIÓN ORIGENES MAR DEL PUEBLO UNIPERDA	76.053.562-1
ANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DE HUGO RESPONDERO	14.743.005-1
RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ARQUITECTO RESPONSABLE AGUIVERA	4.508.198-2
ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

erialidad E-3.

99.633/2

LOCAL COMERCIAL "TALLERES Y CONFECCION DE ROPAS"

JULIO VENTURA BECERRA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE